



20 JUN 2019

FINANZAS

**RESOLUCION EXENTA N°**

2329

**ANT:** Decreto N°57 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de fecha 17 de enero de 2019. Aprueba Convenio CAJ RM y Subsecretaría de Justicia.

**MAT. :** Autoriza Fondos Fijos para el año 2019.

**FECHA:** 20 JUN 2019

**VISTOS:**

La ley 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R.M.; las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 995 de 1981 del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 045 de 2013, y sus modificaciones, que estableció el orden de subrogación de empleos de la Corporación; Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y Resolución N°10 de 2017 de Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal.

**CONSIDERANDO**

- 1° Que, el Decreto Supremo de Hacienda N°1.978 con fecha 31 de diciembre de 2018, autoriza fondos globales en efectivo, para operaciones menores y viáticos del año 2019.
- 2° Que, la Resolución N°880 de 13 de junio de 2007, aprobó el instructivo para la asignación y rendición de fondos fijos de esta Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.
- 3° Que, existe la necesidad de financiar Gastos Menores, de los Departamentos dependientes de la Dirección General, pertenecientes a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.
- 4° Que, los funcionarios que a continuación se detallan, tienen sus pólizas de fidelidad funcionaria de valores fiscales o en su defecto se encuentran en trámite ante la Contraloría General de la República de Chile, y por lo tanto, están habilitados para ser cuentadantes.
- 5° Que con el decreto N°57 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del 17 de enero de 2019 se aprobó el convenio entre la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana y la Subsecretaría de Justicia, para la ejecución del Programa de Representación Jurídica de Niños, Niñas y Adolescentes, denominado "Mi Abogado".

**RESUELVO:**

1. Autorízase, la asignación de Fondos Fijos Gastos Menores, a los siguientes cuentadantes, con cargo al proyecto Representación Jurídica Niños, Niñas y Adolescentes perteneciente a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, para ser girados mensualmente de acuerdo con la distribución que se señala a continuación:



Nombre Clasificación	DEPTO. C. Costo	CENTRO	D R	CUENTADANTE	APERTURA	DESDE	HASTA
GASTOS MENORES	10003	RJNNA DEL MAULE	PROYECTOS ESPECIALES	MARÍA PAZ ALIAGA SÁIZ	\$390.000	01/05/2019	31/12/2019
GASTOS MENORES	10004	RJNNA DE MAGALLANES	PROYECTOS ESPECIALES	DANILO TRONCOSO JARA	\$250.000	01/05/2019	31/12/2019

2. Que, dichos fondos deberán ser rendidos mensualmente al Departamento de Finanzas, conforme al Instructivo para la Asignación y Rendición de Fondos Fijos Vigente, que fue aprobado por Resolución Exenta N°880, de fecha 13 de Junio de 2007.

**NUMÉRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**ALEJANDRO DÍAZ-LETELIER**  
**DIRECTOR GENERAL (S)**  
**CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.**



**AAM/aesm.**

**Distribución:**

- Dirección General
- Departamento de Finanzas
- Archivo

